

Título del Proyecto: Iniciativa Spotlight para poner fin a la violencia femicida (Cero Femicidio).**Número del Proyecto:** Award :00109958 / Project ID SI 00109099**Asociado en la Implementación:** PNUD**Fecha de Inicio:** Diciembre 1, 2018 **Fecha de finalización:** Diciembre 31, 2020**Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC):** Noviembre 29, 2018**Breve Descripción**

La Iniciativa Spotlight en El Salvador es un Programa Conjunto del Sistema de Naciones Unidas que se enfoca en la disminución de la violencia femicida, para ello, prevé incidir en marcos legales, políticos e institucionales, en la prestación de servicios, así como en la forma de trabajar y las relaciones entre las instituciones y los socios en el nivel nacional y local.

Este proyecto es parte de dicho Programa Conjunto a través del cual se abordará las barreras más críticas que impiden que las víctimas/sobrevivientes de violencia y sus familias ejerzan sus derechos. Combinará acciones de respuesta inmediata y protección para víctimas potenciales, utilizando soluciones a largo plazo que fortalecerán las habilidades y transformaciones necesarias para salvar vidas.

La participación en estos objetivos significará implementar estrategias que garanticen el acceso equitativo a las oportunidades, los recursos y los resultados, asegurando la inclusión de grupos que enfrentan formas múltiples e interseccionales de discriminación. Este proyecto sintetiza y refleja las acciones que PNUD realizará en el marco de la Iniciativa interagencial.

Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/CPD, RPD o GPD):

UNDAF/CPD: La población goza de una mejor cobertura y acceso universales y equitativos de los bienes y servicios básicos de calidad.

5. Víctimas de violencia cuentan con mecanismos institucionales para garantizar el acceso a la justicia

Producto(s) Indicativo(s) con indicador de género²:
3

Total de recursos requeridos:	\$2,265,857.00	
Total de recursos asignados:	PNUD:	\$19,400.00
	Donante: UE	\$2,246,457.00
	Donante: Gobierno:	
	PNUD en especie:	
No financiado:		

PNUD




Representante Residente a.i.

Fecha: 10 de Abril 2019

I. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultados Esperados

El Programa Conjunto Spotlight (PC) tiene por objetivo el fortalecimiento de elementos claves para la atención integral de la violencia feminicida. Este proyecto sintetiza y explica las contribuciones del PNUD a dicha iniciativa. El proyecto tiene una duración de cuatro años, siendo la primera fase de 2 años (2019-2020), prorrogable de acuerdo a las condiciones contenidas en el Programa Conjunto.

El resultado buscado con el Programa Conjunto consiste en que las instituciones claves de El Salvador, retomando las lecciones aprendidas y buenas prácticas, fortalezcan sus capacidades para desarrollar y aplicar programas dirigidos a prevenir y responder a la violencia feminicida y femicidios, basándose en evidencias. Para ello, se incidirá y contribuirá en los siguientes pilares del Programa Conjunto y se realizarán las siguientes acciones para obtener los resultados esperados:

Pilar 1. Marcos legislativos y políticos

Descripción: Sobre la base de la experiencia y el apoyo de los procesos de diálogo de alto nivel, y desde la oficina del presidente de la República, se promoverá la creación de un espacio nacional multidisciplinario y multisectorial para el diálogo sobre la violencia contra la mujer, articulando la estrategia de intervención a nivel nacional y local.

Asimismo, y debido a la experiencia de trabajo con el Grupo Parlamentario de Mujeres desde 2006, se promoverá el desarrollo de marcos regulatorios que contribuyan a la restitución de derechos y de acuerdo con los procedimientos legales bajo las normas internacionales de derechos humanos. Este proceso comenzará a partir del diseño de una comisión de apoyo intersectorial y conducirá al diseño de las reformas propuestas donde, además de la participación del sector Legislativo y de Justicia, se invitará a la sociedad civil y los grupos de víctimas a participar. Se iniciará con un diagnóstico de las dificultades encontradas en el procesamiento de casos sobre procedimientos especiales penales, restitución de derechos. A partir de ahí, se diseñarán los marcos regulatorios propuestos, que serán ampliamente aprobados por los actores institucionales y sociales a nivel nacional y territorial.

Acciones claves:

Revisión, diseño y promoción de la adopción de borradores de leyes sobre procedimientos penales especiales, restitución de derechos y violencia política, para que esto se ajuste a las normas internacionales de derechos humanos y la debida diligencia.

Pilar 2. Fortalecimiento institucional

Descripción: Apoyar a la Oficina del Fiscal General de la República, en la división de femicidios recientemente creada, a través del fortalecimiento de la capacidad para Unidad de Análisis sobre actos de femicidio. Estos últimos recibirán apoyo en el fortalecimiento de sus capacidades y en el suministro de herramientas tecnológicas que faciliten la investigación de estos actos.

Asimismo, dado que el PNUD respalda a UNS en el apoyo a la Plataforma ODS, implementada por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República (SETEPLAN), se contribuirá tanto en la incorporación de la violencia feminicida dentro de los indicadores de seguimiento a nivel nacional, como la atención a la violencia contra las mujeres y sus causas en los diferentes ODS indicadores, aumentando la visibilidad de los avances en las poblaciones que se están quedando atrás.

Se ha definido una importante inversión para equipamiento para la FGR, sobre herramientas tecnológicas que fortalezcan sus capacidades y respuestas ante hechos de violencia contra las mujeres, debido a que actualmente cuentan con herramientas muy básicas y obsoleta, que limitan la capacidad de realizar eficazmente su trabajo.

Acciones claves:

-Instalación y desarrollo de herramientas de trabajo en la Unidad de Análisis y en la Oficina de la Fiscalía especializada en femicidio (titulada Dirección Nacional de la Mujer, Niñez, Adolescencia, Población LGTBI y otros Grupos en Condiciones de Vulnerabilidad (Dirección Nacional para Mujeres, Niños, Adolescentes, Población LGTBI y otros Grupos Vulnerables), para la investigación del delito de femicidio, promoviendo el uso de nuevas tecnologías, desagregación de datos y análisis de actos de violencia contra la población LGBTI.

- Adaptación de la plataforma nacional de ODS para incorporar la violencia de género y feminicida en el monitoreo, evaluación y rendición de cuentas de la Agenda Nacional para el Desarrollo Sostenible, sin dejar a nadie atrás, especialmente a las mujeres jóvenes.
- Renovar el plan de capacitación para las escuelas en el sector de la justicia y la seguridad, y la capacitación de capacitadores, para aumentar la calidad y las competencias en el procesamiento de casos de violencia contra mujeres y niñas, con énfasis en la violencia feminicida, utilizando un ciclo de vida e interseccionalidad del enfoque discriminatorio.
- Promover el diálogo multisectorial, generar acuerdos para establecer las bases para acelerar la reducción de los feminicidios y la violencia feminicida en el país, y alentar la participación de la red de mujeres rurales, la red de mujeres con discapacidad y la población LGBTI del país, vinculados con espacios existentes para los nacionales existentes.
- Fortalecer el diálogo de los Comités Municipales para la Prevención de la Violencia (CMPV) y los líderes de los gobiernos municipales priorizados, para la cohesión y la eficacia de la implementación de las estrategias conjuntas de los diferentes mecanismos locales que abordan la violencia de género contra las mujeres y las niñas.

Pilar 3: Prevención y normas sociales

Descripción: Se busca a través de una plataforma comunitaria, el empoderamiento de actores locales para la identificación y prevención de la violencia contra las mujeres; así como la transformación de normas culturales, patrones de conducta y comportamiento que naturalizan y promueven la violencia.

Siguiendo las recomendaciones del Secretariado, se documentarán lecciones aprendidas y buenas prácticas y se realizará un monitoreo constante.

Acciones claves:

Asesoría en el desarrollo de una campaña de sensibilización para prevenir la violencia contra las mujeres para el movimiento ciudadano Somos Paz en el sector privado.

Pilar 4: Servicios de calidad con enfoque en prevención y resiliencia.

Descripción: Sobre la base de la experiencia laboral, apoyará a la Oficina del Fiscal General de la República en su papel de jefe de investigación de delitos, y sus organismos auxiliares, que son la Policía Nacional Civil y el Instituto de Medicina Legal, para fortalecer su capacidad para la recolección y análisis de evidencia, especialmente evidencia científica.

Compartirá con las escuelas de capacitación en el sector de la justicia y la seguridad para actualizar el currículo de capacitación sobre violencia contra las mujeres, el conocimiento del personal clave, el fortalecimiento de la capacidad de análisis e investigación de los actos, así como la generación de datos bajo ética y legalidad., y normas de confidencialidad.

Asimismo, trabajará con la estrategia básica de servicios esenciales en situaciones de emergencia para que las víctimas salven vidas y compartan los procesos de notificación, protección y atención a nivel territorial.

Como parte del sistema de alerta se realizará una evaluación social y técnica incluyendo asocios y organizaciones de la sociedad civil, para valorar la organización de su establecimiento (4.1.3)

Acciones claves:

- Provisión de herramientas a los Juzgados de Paz y Tribunales Especiales para la Vida Libre de Violencia y Discriminación para Mujeres de una herramienta informática para la implementación y seguimiento de medidas de protección en coordinación con otras instituciones, en municipios seleccionados.
- Diseñar e implementar un botón de emergencia para mujeres y niñas de la comunidad LGBTI que requieren intervención inmediata y protección policial en los municipios priorizados, según las mejores prácticas internacionales.
- Implementar, junto con los tribunales, mecanismos comunes para la remisión a servicios básicos de salud, justicia, policía y servicios sociales básicos en casos que impliquen una intervención inmediata en los municipios priorizados para detener los ciclos de violencia, evitar el retorno al sistema y establecer medidas de reparación.

- Sensibilización y promoción del reclamo y acceso a la justicia mediante el uso de tecnologías, otros medios innovadores y recreativos en los principales municipios, fomentando la participación de los actores locales en su diseño (a través de subvenciones¹).
- Fomentar la capacidad de los fiscales para utilizar la tecnología y la evidencia científica en casos de violencia feminicida en municipios prioritarios, con la participación de personal del Instituto de Medicina Legal y la Policía Nacional Civil.
- Fortalecer las habilidades técnicas y el equipo de las instituciones que participan en el Subsistema de Hechos, Estadísticas e Información sobre Violencia contra la Mujer, para mejorar la calidad, la estandarización, la comparabilidad y la difusión de datos y análisis de registros administrativos y encuestas, y para consolidar Herramientas de datos y alinearlas con los estándares de ética, legalidad y confidencialidad.

Pilar 5. Gestión de datos e información para informar políticas y programas sobre VAWG² y femicidio

Descripción: El PNUD, basado en la experiencia acumulada en el apoyo a las instituciones nacionales de seguridad y justicia para la creación, el análisis y la difusión de información sobre la violencia contra la mujer, apoyará la Iniciativa Spotlight para fortalecer las capacidades institucionales a nivel nacional y local para profundizar en las estadísticas sobre la violencia contra las mujeres. Se prestará especial atención a la visibilidad de las estadísticas sobre grupos vulnerables (la población LGBTI, las trabajadoras sexuales y las mujeres con discapacidad, entre otras).

Asimismo, basándose en su experiencia en el apoyo a DIGESTYC en la primera Encuesta Nacional de Violencia contra la Mujer, apoyará el desarrollo de una segunda encuesta, así como el análisis y la difusión de los resultados, considerando los criterios éticos y legales, así como la accesibilidad de esta información para la población con discapacidad.

Se apoyará el desarrollo de un cronograma de investigación, que se implementará con actores académicos y de la sociedad civil en los territorios, para generar materiales tanto para las intervenciones de esta iniciativa como para la promoción en políticas públicas.

Acciones claves:

- Reforzar la destreza y el equipo de las instituciones que participan en el Subsistema para Hechos, Estadística, y la Información sobre la Violencia Contra Mujeres, mejorar la calidad, la estandarización, la comparabilidad y la diseminación de datos y análisis de registros administrativos y estudios, y consolidar instrumentos de datos abiertos y los alinean con la ética, la legalidad y normas de confidencialidad.
- Implementación de una agenda de investigación relacionada con la violencia feminicida y el femicidio y la difusión de estudios en formatos accesibles para personas con discapacidad, en asociación con la sociedad civil, el mundo académico y las instituciones públicas, incluso en los análisis de defensores y grupos de derechos humanos que enfrentan formas múltiples e intersectadas de discriminación (comunidad LGBTI, personas con discapacidad, niñas, mujeres rurales, mujeres que viven en la pobreza, etc.)³.

Apoyos administrativos PNUD

Descripción: Este componente será articulado por el PNUD para realizar acciones orientadas al monitoreo de la Iniciativa Conjunta y también para brindar apoyo técnico a la implementación

Acciones claves:

- Monitoreo;
- Apoyo Técnico a la implementación.

¹Subvenciones: pequeñas subvenciones a organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas y centros académicos, a las que se accede a través de la competencia.

² Sistema Nacional de Datos, Estadísticas e Información sobre Violencia contra las Mujeres.

³Estudios sobre crimen organizado (incluyendo pandillas) y violencia feminicida; factores de riesgo de víctimas y perpetradores; Acceso a la justicia y grupos vulnerables, entre otros.

Apoyos administrativos OCR

Descripción: Este componente será articulado por la Oficina del Coordinador Residente para realizar acciones orientadas a la correcta gestión de la Iniciativa Conjunta, al monitoreo de la misma, otros costos de la OCR para su rol de coordinación y también para brindar apoyo técnico

Acciones claves:

- Integración de la Unidad de Coordinación;
- Comunicación e iniciativas de visibilidad;
- Gestionar espacios de diálogo con la estructura de gobernanza de la IS;
- Contratación de consultoría para la elaboración de la línea base del Programa.

Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados

El proyecto se integra a la cartera del Área de Gobernabilidad Democrática, por lo cual su seguimiento es responsabilidad de el/la Oficial responsable del área, sobre todo acompañará los procesos políticos y en relación al donante en estrecha coordinación con la Gerencia del PNUD.

El trabajo del área de operaciones será requerido para llevar a cabo los procedimientos administrativos relativos a contratación de servicios, compra de equipos y suministros, así como para apoyar la logística que el proyecto requiere.

En cuanto a talento humano, para la implementación del presente proyecto se han definido las siguientes posiciones vinculadas al mismo:

Responsable del componente PNUD (a): será la persona responsable de dar la coherencia técnica a todo el proceso de implementación, así como también garantizar la coordinación, el adecuado uso de los recursos y las acciones para conseguir los productos establecidos, tendrá bajo su responsabilidad las gestiones ejecutivas del proyecto e impulsar la implementación del programa con socios y contrapartes.

Especialistas temáticos (3): orientarán temáticamente, estableciendo sinergias y gestionando potenciales duplicidades con otras iniciativas del PNUD y del Sistema de Naciones Unidas (SNU); serán responsables de dar seguimiento a la implementación con los beneficiarios y en coordinación con el/la responsable de componente PNUD. Asimismo, proveerán información para la elaboración de los informes de avances técnicos relativos a los distintos elementos del componente PNUD y contribuirán con acciones de monitoreo.

Administrador (a) del proyecto responsable de dar seguimiento a los procesos administrativos y financieros internos y relativos a los socios responsables, llevará control dentro de los procesos administrativos del componente PNUD y su articulación al Programa Conjunto, a través del seguimiento oportuno a la ejecución de cada uno de los contratos o procesos de adquisiciones, para garantizar el cumplimiento de todas las normas PNUD.

Asociado de programas: en coordinación con el administrador (a) del proyecto apoyará en el seguimiento financiero del presente proyecto y cualquier otra actividad vinculada.

Garante - Oficial de Programas: Será la persona designada por el PNUD. Su función es apoyar a la Gerencia del PNUD llevando a cabo de forma independiente, la supervisión y seguimiento del plan a fin de asegurar que los hitos de este son gestionados y completados adecuadamente.

Las posiciones del Responsable del componente PNUD y Administrador se financiarán parcialmente de la Iniciativa Spotlight. Las otras posiciones que se mencionan arriba, serán financiadas por PNUD de acuerdo a otros proyectos y este financiamiento conjuntamente con el complemento (50%) de las posiciones del responsable del componente y administrador serán financiados por el PNUD de otras fuentes y contribuyen a la implementación de Programa Conjunto.

Alianzas

Las dimensiones y la complejidad de los cambios sociales e institucionales necesarios para erradicar la violencia contra las mujeres, las adolescentes y las niñas, incluido el femicidio, son inmensas. Para tener éxito, requieren un esfuerzo colectivo significativo, un contrato social entre todos los sectores de El Salvador.

Para ser eficaces, todas las partes, el Estado, la sociedad civil y las empresas privadas, las iglesias y el mundo académico, los medios de comunicación y la cooperación internacional, deben avanzar más rápido, establecer prioridades y unirse para abordar la violencia contra las mujeres y las niñas en todas las áreas. Por lo tanto, las alianzas se convierten en una de las estrategias más importantes del programa para garantizar que los cambios sociales necesarios sean sostenibles. Durante la fase inicial, podremos definir el papel del sector privado y la academia de manera muy detallada como parte del plan de trabajo y la estrategia de trabajo conjunto.

Para el desarrollo del componente PNUD se promoverán alianzas claves que permitan alcanzar los resultados esperados, según la teoría de cambio propuesta en el Programa Conjunto.

El proyecto se implementará en estrecha coordinación con las autoridades nacionales y actores nacionales de la sociedad civil, sector privado y cooperación internacional.

PNUD será el responsable de la gestión general de las acciones y resultados contenidos en este proyecto y de los aspectos de incidencia, de política pública y de gestión de conocimiento del mismo.

Durante la fase de ejecución del Programa Conjunto, el objetivo es agregar socios y aumentar los esfuerzos con otros sectores, tales como el sector privado, empresas privadas, las iglesias, los medios de comunicación, las agencias de publicidad y los think tanks (Tanques de pensamiento), así como con la cooperación internacional para el desarrollo, incluyen el donante de la Iniciativa la Unión Europea.

Dentro de los socios claves identificados para cada pilar en los que se participa se encuentran entre los principales:

Pilares	Socios Principales	Socios secundarios
Pilar 1	Grupo Parlamentario de Mujeres - Asamblea Legislativa, Corte Suprema de Justicia	Sector de justicia: Fiscalía General de la Republica (FGR), Procuraduría General del la Republica (PGR) y Policía Nacional Civil (PNC), Instituto Salvadoreño para Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para los derechos de las mujeres, organizaciones de víctimas y grupos vulnerables. Academia, sector privado, iglesias, OSC para mujeres y niños, OSC para víctimas y poblaciones vulnerables.
Pilar 2	FGR, Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), ANSP (Academia Nacional de Seguridad Pública), Secretaría Técnica y Planificación de la Presidencia de la Republica (SETEPLAN), gobiernos locales.	ISDEMU, otras instituciones públicas y de la sociedad civil, la Embajada de Perú, AECID.
Pilar 3	Iniciativa ciudadana "Somos Paz"	Gremiales empresariales
Pilar 4	FGR, CSJ, PNC, gobiernos locales	OSC para mujeres y niñas, víctimas y grupos vulnerables, CSJ, FGR, CSJ, PNC, MTPS (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social), MSPAS (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social), IML (Instituto de Medicina Legal).

Pilar 5	MJSP y DIGESTYC	ISDEMU, CONNA, OSC para mujeres y niñas, víctimas y grupos vulnerables, CSJ, FGR, CSJ, PNC, MTPS, MSPAS, IMI, BID, Academia (UTEC / UCA) y sector privado.
---------	-----------------	--

Se promoverá además coordinaciones con proyectos en curso en los territorios de acción de las agencias del Sistema de Naciones Unidas y otros actores relevantes, tales como los siguientes:

- Proyecto "Gestión de la información basada en evidencias sobre seguridad ciudadana en América Central y República Dominicana" (INFOSEGURA)
- Proyecto "Mujeres y políticas municipales que apoyan la igualdad y la eliminación de la violencia en El Salvador" (ONUMUJERES)
- Proyecto: Fortalecimiento Institucional de la Policía Nacional Civil (PNC), (ONUMUJERES)
- Programa Conjunto de Paz para la Generación Postconflicto
- Proyecto trinacional de resiliencia y cohesión social en América Central del Norte

II. GESTIÓN DEL PROYECTO

Eficiencia y Efectividad de los Costos

La estrategia para la implementación del proyecto, se basa en la experiencia del trabajo del Área de Gobernabilidad Democrática de PNUD El Salvador y en las evaluaciones realizadas recientemente. Entre estas, vale la pena destacar las evaluaciones y lecciones aprendidas del proyecto Jóvenes Emprendedores e Ciudades Seguras y Proyecto Regional de Atención integral y prevención de la violencia que afecta a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los países del SICA

El proyecto se enmarca en el Programa de País 2016-2020, en el cual el Ministerio de Relaciones Exteriores, en representación del Gobierno de El Salvador, opera como Contraparte Nacional de Coordinación y tiene la responsabilidad global por el logro general de los resultados que se persiguen a través del apoyo de Naciones Unidas al país. El Ministerio de Relaciones Exteriores como Contraparte Nacional de Coordinación, actúa en consulta con las agencias de Naciones Unidas en El Salvador, a fin de coordinar la asistencia externa y determinar las disposiciones de gestión adecuadas para los proyectos y programas.

Atendiendo lo establecido en la sección VI (6.3) del mencionado plan, este proyecto se ejecutará según la modalidad de implementación directa (DIM por sus siglas en inglés), en el entendido que los resultados esperados del proyecto se consideran de naturaleza políticamente sensible como el establecimiento de espacios de diálogo técnico político y la búsqueda de consensos en temas críticos, favoreciendo la creación de espacios imparciales. Según dichas disposiciones, el PNUD podrá ejecutar directamente los proyectos, y en relación el apartado 6.3 (g), establece que esta modalidad podrá ser utilizada en proyectos "en los cuales la imparcialidad del PNUD sea un factor clave para avanzar en la consecución de los resultados, tales como proyectos sensibles políticamente, de gestión de conocimiento o de asesoría sobre políticas basadas en las ventajas comparativas del PNUD".

El componente PNUD es parte del Programa Conjunto de la Iniciativa Spot light, en dicho documento están definidos con mayor detalle y alcance toda la articulación que se requerirá para la implementación. (Anexo No. 5 Programa Conjunto Spotlight.)

Para la gobernanza del Programa Conjunto, se ha creado una estructura que permite la toma de decisiones colectiva y la interacción constante entre las partes interesadas en la gestión del mismo, un flujo regular de información entre las partes y la incorporación flexible de las recomendaciones que surgirán durante la implementación del programa. Para articular de una forma armónica la ejecución de las acciones vinculadas al PNUD, el trabajo de la Unidad de Coordinación del componente PNUD se articulará con los espacios del Programa Conjunto previamente definidos en el documento arriba referido.

En el Programa Conjunto se han definido equipos dedicados en tres niveles: política institucional, ejecutiva y operativa.

En todo momento se promueven dos tipos de relaciones entre las partes: (i) aquellas dirigidas a generar un mejor resultado como grupo que la suma de los resultados independientes; (ii) las relacionadas con la operación del programa, lo que implica directivas que facilitan la verificación del cumplimiento de los objetivos.

Los principales órganos que rigen la gestión y la implementación del Programa Conjunto son los siguientes y se presentan aquellos en los que se toman decisiones vinculantes el componente PNUD:

Comité Directivo: se formó un Comité Directivo con la tarea principal de rastrear y supervisar la implementación del Programa País. Está compuesto por actores clave con la responsabilidad de ejecutar y rastrear esta iniciativa, con un total de nueve personas. Sin embargo, se invitará a otras partes interesadas a colaborar en los roles de planificación, deliberación y supervisión. Esto incluye representantes de instituciones académicas y de investigación, comunidades locales, medios de comunicación y el sector privado, cuando el Comité lo considere necesario. El comité se reunirá cada 6 meses, y será presidido por el RC. La representación de las agencias RUNOS será realizada por ONUMUJERES.

Comité Técnico: se estableció un Comité Técnico, con la función de facilitar y asegurar el acuerdo entre las decisiones estratégicas del Comité Directivo y los mecanismos operativos de la implementación del Programa. Estará compuesto por representantes de los diferentes actores clave, con un total de 19 personas. El comité se reunirá cada 3 meses, y será presidido por la OCR. En el caso del PNUD participará de este espacio el/la Representante Residente Adjunta o su delegado.

Coordinación General/Unidad Coordinadora

La coordinación general de la Iniciativa Spotlight (SI) estará bajo la Oficina del Coordinador Residente (OCR). Para ello, se establecerá una pequeña unidad, compuesta por un Coordinador General, un especialista en monitoreo y evaluación y un asociado administrativo.

Las actividades planteadas en el Programa Conjunto, requieren especialización por lo suponen asistencia técnica especializada y un acompañamiento al ejercicio de las instituciones socias.

Contribuir con esta asistencia servicio desde el PNUD garantiza la calidad y la imparcialidad del mismo, así como la posibilidad de ir analizando el proceso y obtener retroalimentación en el ejercicio. El PNUD articulará sus esfuerzos adicionalmente a través de los distintos grupos interagenciales en los que participa.

Coherencia Técnica: ONU Mujeres es responsable de garantizar la coherencia programática de la implementación del la Iniciativa. En concreto, ONU Mujeres será responsable de: asegurar la coordinación entre las agencias receptoras, inclusa la armonización de la matriz de resultados con la IS, los planes de trabajo de cada agencia y las estrategias de cada agencias; facilitar y soportar la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas; proporcionar liderazgo técnico y sustancial para la implementación; facilitar el desarrollo de las estrategias conjuntas; soportar la coordinación con el equipo de Monitoreo para la identificación de línea de base, evaluación, sistematización y planes para monitorear los resultados de la iniciativa.

Equipo Técnico RUNOS

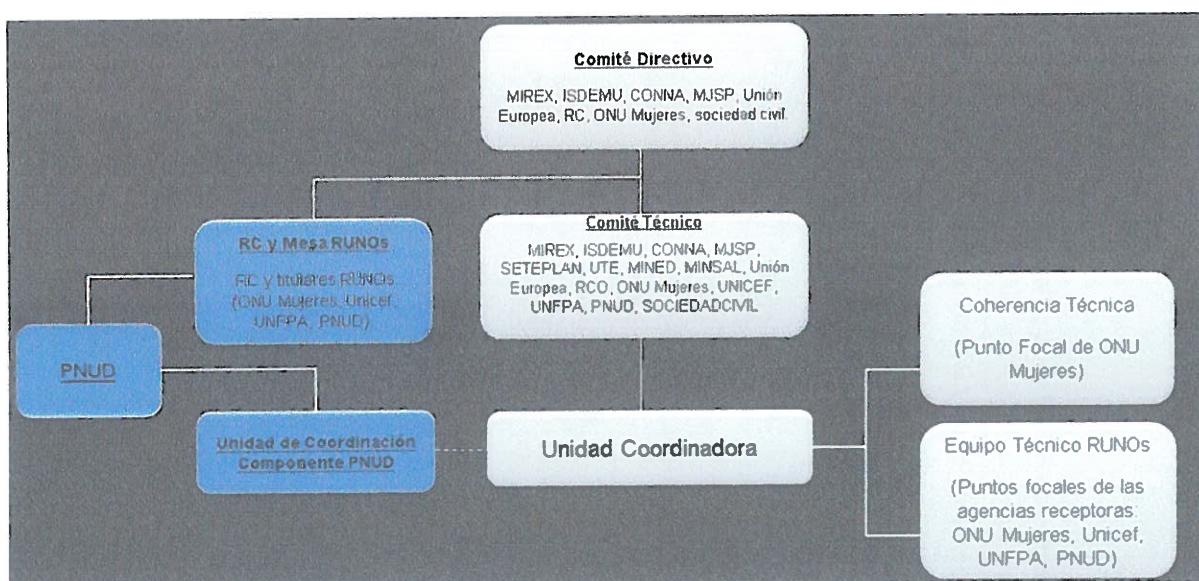
Los equipo técnicos RUNOs son responsable de la implementación de los respectivos componentes de cada agencia receptoras. Este espacio será dirigido a coordinar las actividades de manera conjunta, evitando duplicidades. Además, en el espacio e mantendrán actualizadas las Runos acerca del estado de la implementación. En este espacio por parte del PNUD participará el/la responsable del componente PNUD.

RC y MESA RUNOs: espacio de coordinación del Sistema de Naciones Unidas en el que concurren los organismos implementadores del Programa Conjunto Spotlight y que está conformado por ONUMUJERES; UNICEF, UNPFA y PNUD bajo el liderazgo de la oficina del Coordinador Residente.

La **Unidad de Coordinación del componente PNUD⁴** se integra por el/la responsable del componente PNUD y/o otros delegados PNUD en los distintos espacios de coordinación y articulación definidos en el Programa Conjunto, tales como Comité Técnico, Equipo Técnico y GTIs.

La Unidad de Coordinación del Componente PNUD se articulará y trabajará bajo la supervisión directa de PNUD. La representación del PNUD participa activamente en la Mesa RUNOs, espacio que es liderado por el Coordinador Residente.

Diagrama No. 1
Organigrama General Programa Conjunto Spotlight & espacio PNUD



Mesa RUNO y RC: espacio de coordinación del Sistema de Naciones Unidas en el que concurren los organismos implementadores del Programa Conjunto Spotlight y que está conformado por ONUMUJERES; UNICEF, UNPFA y PNUD en coordinación con la oficina del Coordinador Residente.

⁴ La unidad de Coordinación del Componente PNUD se integra por todos aquellos mencionados en diagrama No.2

III. MARCO DE RESULTADOS

Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País:

La población goza de una mejor cobertura y acceso universales y equitativos de los bienes y servicios básicos de calidad.

Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País, incluidos las metas y la línea de base:

Indicador: 5.2. Número de casos de violencia contra la mujer atendidos por mecanismos especializados; Línea de base: 0; meta: 2020: 500

Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD:

5. Víctimas de violencia cuentan con mecanismos institucionales para garantizar el acceso a la justicia

Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: Award:

00109958 / Project ID 00109099 Iniciativa Spotlight para poner fin a la violencia feminicida (Cero Feminicidio).

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTES DE DATOS	LÍNEA DE BASE	METAS (según frecuencia de recolección de datos)			METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
				Valor	Año 2019	Año 2020	
Producto 1 Las instituciones clave han fortalecido sus capacidades para desarrollar y aplicar programas dirigidos a prevenir y responder a la violencia feminicida y femicidios, basándose en pruebas, incluidos aquellos grupos de mujeres y niñas que enfrentan múltiples formas de discriminación.	1.1 Número de estrategias, planes y programas de otros sectores relevantes que integran esfuerzos para combatir la violencia feminicida y femicidios, conformidad con las normas internacionales sobre recursos humanos.	ISDEMU	1	2017	1	3	Recolección de documentos de planes. No existe riesgo para su recolección.
	1.2 Número de proyectos de ley nuevos o reforzados sobre el feminicidio y la violencia feminicida, incluidas mujeres, niñas y grupos que enfrentan discriminaciones múltiples e intersectadas, en armonía con las normas internacionales de derechos humanos, que han recibido insumos sustitutivos de organizaciones de derechos humanos de la mujer.	Asamblea Legislativa	1	2010	2	2	Metodología: recolección de documento de proyecto de ley en seno del Grupo Parlamentario de Mujeres / reportes de organizaciones de sociedad civil. No existe riesgos para su recolección.

	1.3 Porcentaje de instituciones nacionales de capacitación para funcionarios públicos que han integrado la igualdad de género y la violencia contra las mujeres, así como estándares internacionales de derechos humanos en sus planes de estudio (Escuela de Capacitación Judicial, Escuela de la FGR, Escuela de la PGR, Academia Nacional de Seguridad Ciudadana).	Escuelas	25 %	2018	100%	100%	Metodología: recolección de planes de estudio y currículos. No existe riesgo para su recolección.
	1.4 Número de mecanismos de coordinación nacional de alto nivel en funcionamiento para atender el feminicidio y la violencia feminicida, que incluye representación de grupos de personas marginalizadas.	Gobierno	1	2012	1	1	Metodología: recolección de documento de conformación / entrevistas. No existe riesgo para su recolección.
	1.5 Número de sistemas para evaluar los riesgos y/o alerta temprana diseñado y funcionando.	PNC - CSJ	0	2018	1	1	Metodología: sistematización y talleres / reportes/ visitas de campo. No hay riesgos para su recolección.
	1.6 Número de operadores que tienen su capacidad mejorada para recopilar datos cual-cuantitativos sobre la prevalencia de feminicidios y violencia contra las mujeres, de conformidad con normas internacionales.	MJSP	30	2017	4819	4819	Metodología: lista de asistencia / evaluaciones de procesos de formación. No hay riesgos para su recolección.

IV. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación. Para efectos ilustrativos se han incorporado los mecanismos de seguimiento establecidos en el Programa Conjunto.

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) que está en concordancia con lo establecido en el Programa Conjunto, a fin de valorar el avance del componente PNUD en relación con el logro de los productos acordados	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	En una primera instancia, el equipo de trabajo PNUD dará seguimiento a las iniciativas. El Comité de Dirección del Programa Conjunto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto en general.		30,000.00
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD ⁵ para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La Unidad de Coordinación del componente PNUD identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas y se informará al Equipo de trabajo que conforme Gerencia del PNUD.		

⁵ De conformidad a lo dispuesto en el MoU for the Spotlight Initiative (SI) using pass-through fund management. Recipient UN organization and UNDP regarding operational aspects of the SI. (MoU 2017), Multi-Partner Trust Fund

Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	La Unidad de Coordinación del componente PNUD capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	La Unidad de Coordinación del componente PNUD revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	El equipo de trabajo del PNUD debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Programa Conjunto al Comité Directivo y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Semestral (hasta junio), Anual y al finalizar el Proyecto (Informe Final).	Se presenta un informe financiero al mes de septiembre.
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del Programa Conjunto (es decir, el Comité de Dirección) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Pluriannual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del	Al término del proyecto	El Comité La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.

	Programa Conjunto. En el transcurso del último año del proyecto, la Unidad de Coordinación del componente PNUD realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.
--	---

Plan de Evaluación

Tipo de evaluación	Asociados	Productos relacionados del Plan Estratégico	Efecto UNDAF/ CPD	Fecha de realización prevista	Principales actores de la evaluación	Costos y fuentes de financiación
Evaluación intermedia conjunta	Conjunto	1.3. Instituciones del sector seguridad y justicia cuentan con mayores capacidades para articular una respuesta efectiva al problema de la violencia, basándose en evidencia.	1. La población goza de mejor cobertura y acceso equitativo y universal a bienes y servicios de calidad.	Último semestre 2020.	Agencias SNU vinculadas a la implementación de la Iniciativa Spotlight (UNICEF, UNFPA, ONUMUJERES y PNUD)	67,290 USD (Spotlight Iniciativa) Paga: ONUMUJERES

V. **PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL**

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	CROMOGRAMA				RESPONSABLE	FUENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO		
		AÑO 1		AÑO 2					2020		
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4		
Pilar 2. Fortalecimiento de capacidades institucionales											
	Actividad 2.1 Instalación y desarrollo de herramientas de trabajo en la Unidad de Análisis y Unidad de Persecución especializada del Feminicidio (Dirección Nacional de la Mujer, Niñez, Adolescencia, Población LGBTI y otros Grupos en condición de Vulnerabilidad) para la investigación del delito de feminicidio y la promoción del uso de nuevas tecnologías, datos desagregados y análisis de violencia contra población LGBTI (2.1.4).								72500 suplementos y materiales	\$5.500	\$4.500
									72200 equipamiento, vehículos y muebles	\$100.000	\$12.969
									Iniciativa Spotlight	71300 consultoría local	-
	Actividad 2.2 Adaptación de la plataforma nacional ODS para la inclusión del enfoque de género y la violencia feminicida en el monitoreo, evaluación y rendición de cuentas de la Agenda 2030, sin dejar a nadie atrás en particular a mujeres jóvenes (2.1.5.).								Iniciativa Spotlight	71300 consultoría local	\$1.500
											\$3.500
											\$5.000

RESULTADO S ESPERADOS	ACTIVIDADES	CROMOGRAMA						RESPONSAB LE	FUENTE	DESCRIPCIÓN	2019	2020	TOTAL	
		AÑO 1			AÑO 2									
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4					
	Actividad 2.3. Actualización del Plan de formación de las escuelas del sector justicia y seguridad, y la formación para incrementar la calidad y competencias en la persecución de la violencia contra mujeres y niñas, con especial énfasis en la violencia feminicida, desde una visión de ciclo de vida e interseccionalidad (2.1.7)									72500 suplemento y materiales		\$5,000	\$5,000	
	Actividad 2.4. Diálogo multisectorial promovido y generados acuerdos para sentar las bases para acelerar la reducción de feminicidios y violencia feminicida en el país, y animar la participación de las redes de mujeres rurales, mujeres con discapacidades, federación de personas LGBTI, articulados con espacios de diálogos nacionales (2.2.4).									72200 equipamiento, vehículos y muebles	\$5,000	\$4,000	\$9,000	
										71300 consultoría local	\$28,000	\$77,000	\$105,000	
										72500 suplementos y materiales	\$1,500	\$5,700	\$7,200	
										71300 consultoría local	\$9,500	\$62,500	\$72,000	
										71600 viajes	\$5,000	\$11,640	\$16,640	

RESULTADO S ESPERADOS	ACTIVIDADES	CROMOGRAMA								RESPONSAB LE	PRESUPUESTO					
		AÑO 1				AÑO 2					FUENTE	DESCRIPCIÓN	2019	2020	TOTAL	
		T ₁	T ₂	T ₃	T ₄	T ₁	T ₂	T ₃	T ₄		-	-	\$14,700	\$14,700		
	Actividad 2.5. Fortalecer el diálogo de los Comités Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV) y el liderazgo de los gobiernos municipales, para la cohesión y efectiva implementación de estrategias conjuntas de los diferentes mecanismos locales existentes para atender la violencia contra las mujeres y las niñas (2.2.5).									PNUD	72500 suplementos y materiales					
										Iniciativa Spotlight	72200 equipamiento, vehículos y muebles	\$10,000	\$14,800	\$28,800		
											72600 grants	\$53,000	\$67,000	\$120,000		
	Actividad 3.1 Consultoría para el desarrollo de campañas de prevención contra las mujeres del movimiento Somos Paz en el sector privado (3.2.5.)									PNUD	72600 grants	\$10,000	\$20,000	\$30,000		

RESULTADO S ESPERADOS	ACTIVIDADES	CROMOGRAMA						RESPONSAB LE	FUENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO			
		AÑO 1		AÑO 2		2020					TOTAL			
		T	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4					
Pilar 4. Servicios esenciales de calidad para la prevención y resiliencia														
Actividad 4.1. Provisión de herramientas de software para los juzgados de paz y especializados para una vida libre de violencia y discriminación contra las mujeres, para la aplicación, monitoreo y protección de medidas en coordinación con otras instituciones en los municipios seleccionados (4.1.1.)														
Actividad 4.2 Diseño de mecanismo de alerta policial para mujeres, niñas y grupos LGBTTI que requieren de la inmediata protección policial en los municipios priorizados (4.1.3).														
								</						

RESULTADO S ESPERADOS	ACTIVIDADES	CROMOGRAMA							RESPONSAB LE	FUENTE	DESCRIPCIÓN	2019	2020	PRESUPUESTO					
		AÑO 1			AÑO 2									TOTAL					
		T 1	T 2	T 3	T 4	T 1	T 2	T 3	T 4										
	Actividad 4.3. mecanismos comunes de actores de justicia para generar referencias a servicios esenciales de salud, otros de justicia, policial y servicios sociales en casos que requieren intervención en municipios priorizados, de cara a frenar ciclos de violencia, prevenir retornos al sistema y para brindar medidas reparatorias (4.1.4).											71300 contratos de servicios	\$24,600	\$20,400	\$45,000				
												72500 suplementos y materiales	-	\$2,600	\$2,600				
												72200 equipamiento, vehículos y muebles	\$20,000	\$1,000	\$21,000				
												71600 viajes	\$3,000	-	\$3,000				
												72600 grant	\$60,000	\$54,000	\$114,000				
	Actividad 4.4. Sensibilización y promoción del proceso formal de quejas y acceso a la justicia mediante el uso de tecnologías, otras herramientas innovadoras y lúdicas en municipios priorizados, fomentando la participación de los actores locales en su diseño a través de subvenciones (4.1.6).											Iniciativa Spotlight	71300 consultoría local	\$30,498.75	\$40,501.20	\$70,999.95			

RESULTADO S ESPERADOS	ACTIVIDADES	CROMOGRAMA						RESPONSAB LE	FUENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO		
		AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3					2019	2020	TOTAL
		T 1	T 2	T 3	T 4	T 1	T 2	T 3	T 4				
	6. Apoyos administrativos PNUD									71400 contratos individuales de servicio	\$11,250	\$18,750	\$30,000
	Actividad 6.1. Monitoreo									74500/64300 DPC Charge	\$8,500	\$8,500	\$17,000
	Actividad 6.2. Apoyo técnico a la implementación									71300 consultoría local	\$26,244	\$43,756	\$70,000
	7. Apoyos administrativos OCR 7. Apoyos administrativos OCR									71400 contratos de servicios	\$88,000	\$172,000	\$260,000
	Actividad 7.1. Coordinación OCR									71300 consultoría local	\$98,000	\$67,052	\$165,052
										73500 Renta y Servicios Com	\$30,000	\$40,000	\$70,000
										Iniciativa Spotlight	\$12,000	-	\$12,000
										74500/64300 DPC Charge	\$2,000	\$2,000	\$4,000
										71600 viajes	\$7,819	\$7,818	\$15,637

RESULTADO S ESPERADOS	ACTIVIDADES	CROMOGRAMA								RESPONSAB LE	FUENTE	PRESUPUESTO					
		AÑO 1				AÑO 2						DESCRIPCIÓN					
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4			2019	2020	TOTAL			
Total										PREFUNDING (OCR)	\$85,235						
										Subtotal	1056,146.75	1043,346.20	2099,492.95				
										7%	73,930.25	\$73,034.23	\$146,964.48				
										Contribución de Agencia (PNUD – Fondos TRAC)	\$19,400						
										Total General	1130,077	\$1116,380 4	2246,457.44				

VI. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

Para la implementación y gestión de la Iniciativa Spotlight el PNUD participará activamente en todos los espacios conformados al respecto y detallados en el Programa Conjunto.

Con la finalidad de lograr una fluida implementación la gerencia del PNUD establecerá un **equipo de trabajo interno** para articular las estrategias de implementación de la iniciativa Spotlight, que se reunirá periódicamente y que se integra de conformidad a lo siguiente:

La Unidad de Coordinación del Componente PNUD estará conformada por responsable del componente PNUD, 3 Asesores temáticos, Asistente Administrativo (a) del proyecto. Se contará con apoyo de un/una asociado de programas.

Garante- Oficial de Programas: Será la persona designada por el PNUD para liderar el equipo de Gobernabilidad Democrática del PNUD.

Se contará con apoyos en el área de comunicaciones y se tendrá estrecha colaboración con los delegados del PNUD en los Grupos Temáticos Inter- agenciales pertinentes.

Diagrama No.2 Gestión PNUD- Spotlight



VII. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el (fecha) entre el Gobierno de (país) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la "Agencia de Ejecución" se interpretará como una referencia al "Asociado en la Implementación".

El Asociado en la Implementación deberá asegurar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva en la gestión financiera de la implementación del proyecto. Este proyecto será implementado por PNUD "Asociado en la Implementación" que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD y de acuerdo a las reglas del Donante. En todos los demás casos, se seguirán las Reglas y Regulaciones Financieras y los procedimientos de gestión del PNUD.

VIII. GESTIÓN DE RIESGOS

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS por sus siglas en inglés).
2. El PNUD como Asociado en la Implementación realizará todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de fondos del proyecto se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sci/committees/1267/ag_sanctions_list.shtml. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.
3. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/sees>), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srmi>).
4. PNUD como Asociado en la Implementación: (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
5. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.

6. El PNUD como Asociado en la Implementación velará que las obligaciones siguientes sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
- De conformidad con el Artículo III de la SBAA [o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto], cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:

- Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
 - Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub-beneficiario y la plena implementación del plan de seguridad.
- El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.
 - Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario adoptará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o programa o utilizando los fondos del PNUD. Garantizará que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude se apliquen y se apliquen a todos los fondos recibidos de o por conducto del PNUD.
 - Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.
 - En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario para encontrar una solución.
 - Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario mantendrá informado al PNUD, como Asociado en la Implementación, de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

Cuando la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). Cada parte responsable,

subcontratista y sub-beneficiario proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

- g) El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este Documento de Proyecto.

El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

- h) Cada contrato emitido por la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.
- i) En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.
- j) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

IX. ANEXOS

1. **Informe de Calidad del Proyecto**
2. **Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental**
3. **Ánalisis de Riesgo**
4. **Términos de Referencia de principales posiciones gerenciales**
5. **Programa Conjunto Iniciativa Spotlight**
6. **Plan de compras**
7. **MOU UE-RUNO**
8. **MOU adenda UE-RUNO**

Anexo 1. Informe de Calidad Proyecto

Design & Appraisal Stage Quality Assurance Report



Overall Project Rating:

Decision:

Project Number: 00109958

Project Title: Reduction of femicide violence in El Salvador to achieve a significant reduction of chronic violence in the country by 2022.

Project Date: 01-Sep-2018

Strategic

Quality Rating:

1. Does the project's Theory of Change specify how it will contribute to higher level change? (Select the option from 1-3 that best reflects the project)

3: The project has a theory of change with explicit assumptions and clear change pathway describing how the project will contribute to outcome level change as specified in the programme/CPD, backed by credible evidence of what works effectively in this context. The project document clearly describes why the project's strategy is the best approach at this point in time.

2: The project has a theory of change. It has an explicit change pathway that explains how the project intends to contribute to outcome-level change and why the project strategy is the best approach at this point in time, but is backed by limited evidence.

1: The project does not have a theory of change, but the project document may describe in generic terms how the project will contribute to development results, without specifying the key assumptions. It does not make an explicit link to the programme/CPD's theory of change.

Evidence

Esta iniciativa es parte del Programa Conjunto Spotlight, en el que la teoría de cambio fue construida conjuntamente con las

Management Response

agencias y contando con la lectura de los actores nacionales, para definir la mejor ruta de acción para intervenir frente al fenómeno de la violencia feminicida. Se adjunta el Programa Conjunto.

2. Is the project aligned with the thematic focus of the UNDP Strategic Plan? (select the option from 1-3 that best reflects the project)

- 3: The project responds to one of the three areas of development work as specified in the Strategic Plan; it addresses at least one of the proposed new and emerging areas; an issues-based analysis has been incorporated into the project design; and the project's RRF includes all the relevant SP output indicators. (all must be true to select this option)
- 2: The project responds to one of the three areas of development work as specified in the Strategic Plan. The project's RRF includes at least one SP output indicator, if relevant. (both must be true to select this option)

- 1: While the project may respond to one of the three areas of development work as specified in the Strategic Plan, it is based on a sectoral approach without addressing the complexity of the development issue. None of the relevant SP indicators are included in the RRF. This answer is also selected if the project does not respond to any of the three areas of development work in the Strategic Plan.

Evidence

El Proyecto atiende a una de las soluciones emblemáticas del SP orientado a fortalecer la igualdad y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, desde un enfoque de seguridad ciudadana y seguridad humana. Se encuentra alineado con el output indicador número 1.6.2.2. que establece un marco para la prevención respuesta a la violencia basada en género contra mujeres, especialmente aquellas en condición de vulnerabilidad.

Relevant

- 3. Does the project have strategies to effectively identify, engage and ensure the meaningful participation of targeted groups/geographic areas with a priority focus on the excluded and marginalized? (select the option from 1-3 that best reflects this project)

Quality Rating:

- 3: The target groups/geographic areas are appropriately specified, prioritising the excluded and/or marginalised. Beneficiaries will be identified through a rigorous process based on evidence (if applicable.) The project has an explicit strategy to identify, engage and ensure the meaningful participation of specified target groups/geographic areas throughout the project, including through monitoring and decision-making (such as representation on the project board) (all must be true to select this option)

	Evidence	Management Response
<input checked="" type="checkbox"/> 2: The target groups/geographic areas are appropriately specified, prioritising the excluded and/or marginalised. The project document states how beneficiaries will be identified, engaged and how meaningful participation will be ensured throughout the project. (both must be true to select this option)	El proyecto identifica los grupos en riesgo que se quedan atrás frente a la problemática de la VCM y violencia feminicida y establece la metodología para su participación.	
<input checked="" type="checkbox"/> 1: The target groups/geographic areas are not specified, or do not prioritize excluded and/or marginalised populations. The project does not have a written strategy to identify or engage or ensure the meaningful participation of the target groups/geographic areas throughout the project.		
<input type="checkbox"/> Not Applicable		

5. Does the project use gender analysis in the project design and does the project respond to this gender analysis with concrete measures to address gender inequities and empower women? (select the option from 1-3 that best reflects this project)

3: A participatory gender analysis on the project has been conducted. This analysis reflects on the different needs, roles and access to/control over resources of women and men, and it is fully integrated into the project document. The project establishes concrete priorities to address gender inequalities in its strategy. The results framework includes outputs and activities that specifically respond to this gender analysis, with indicators that measure and monitor results contributing to gender equality. (all must be true to select this option)

2: A gender analysis on the project has been conducted. This analysis reflects on the different needs, roles and access to/control over resources of women and men. Gender concerns are integrated in the development challenge and strategy sections of the project document. The results framework includes outputs and activities that specifically respond to this gender analysis, with indicators that measure and monitor results contributing to gender equality. (all must be true to select this option)

1: The project design may or may not mention information and/or data on the differential impact of the project's development situation on gender relations, women and men, but the constraints have not been clearly identified and interventions have not been considered.

Evidence

El Proyecto atende una brecha específica de género, que consiste en la falta de visibilización y debida atención a la VCM, específicamente la violencia feminicida, en el análisis se reflejan necesidades específicas de mujeres y de grupos vulnerables, así como los roles sociales culturalmente aceptados que justifican dicha violencia y la falta de acceso a recursos como una de los obstáculos para salir del ciclo de la violencia. El marco de resultados en su conjunto incluye indicadores y medidas de monitoreo que contribuirán a la igualdad de género.

Management Response

6. Does UNDP have a clear advantage to engage in the role envisioned by the project vis-à-vis national partners, other development partners, and other actors? (select the option from 1-3 that best reflects this project)

3: An analysis has been conducted on the role of other partners in the area where the project intends to work, and credible evidence supports the proposed engagement of UNDP and partners through the project. It is clear how results achieved by relevant

partners will contribute to outcome level change complementing the project's intended results. If relevant, options for south-south and triangular cooperation have been considered, as appropriate. (all must be true to select this option)

2: Some analysis has been conducted on the role of other partners where the project intends to work, and relatively limited evidence supports the proposed engagement of and division of labour between UNDP and partners through the project. Options for south-south and triangular cooperation may not have been fully developed during project design, even if relevant opportunities have been identified.

1: No clear analysis has been conducted on the role of other partners in the area that the project intends to work, and relatively limited evidence supports the proposed engagement of UNDP and partners through the project. There is risk that the project overlaps and/or does not coordinate with partners' interventions in this area. Options for south-south and triangular cooperation have not been considered, despite its potential relevance.

Evidence

Para la formulación del Programa Conjunto, se definieron los socios de la iniciativa en sus distintas áreas teniendo en cuenta los roles y mandatos legales, así como las contribuciones sustantivas que han brindado para el logro de la igualdad de género y la atención de la violencia contra las mujeres. Se valoró a cada uno de los socios con las instituciones de coordinación claves y los mecanismos de acercamiento.

Management Response

Social & Environmental Standards

Quality Rating:

7. Does the project seek to further the realization of human rights using a human rights based approach? (select from options 1-3 that best reflects this project)

3: Credible evidence that the project aims to further the realization of human rights, upholding the relevant international and national laws and standards in the area of the project. Any potential adverse impacts on enjoyment of human rights were rigorously identified and assessed as relevant, with appropriate mitigation and management measures incorporated into project design and budget. (all must be true to select this option)

2: Some evidence that the project aims to further the realization of human rights. Potential adverse impacts on enjoyment of human rights were identified and assessed as relevant, and appropriate mitigation and management measures incorporated into the project design and budget.

C 1: No evidence that the project aims to further the realization of human rights. Limited or no evidence that potential adverse impacts on enjoyment of human rights were considered.

Evidence	Management Response
<p>En el diseño de la iniciativa se tomó en cuenta las normas internacionales de derechos humanos relacionadas, así como recomendaciones de los mecanismos de derechos humanos y los estándares establecidos en el ámbito nacional. De igual forma, se tuvo en cuenta el diseño de acciones conducentes a la plena realización del derecho a una vida libre de violencia para las mujeres.</p>	<p>3. Did the project consider potential environmental opportunities and adverse impacts, apart from options 1-3 that best reflects this project)</p>
	<p>3: Credible evidence that opportunities to enhance environmental sustainability and were fully considered as relevant, and integrated in project strategy and design. Credible evidence that potential adverse environmental impacts have been identified and rigorously assessed with appropriate incorporated into project design and budget. (all must be true to select this option).</p>
	<p>2: No evidence that opportunities to strengthen environmental sustainability and poverty Limited or no evidence that potential adverse environmental impacts were adequately controlled or addressed.</p>

9. Has the Social and Environmental Screening Procedure (SESP) been conducted to identify potential social and environmental impacts and risks? [If yes, upload the completed checklist as evidence. If SESP is not required, provide the reason(s) for the exemption in the evidence section. Exemptions include the following:

- Preparation and dissemination of reports, documents and communication materials
- Organization of an event, workshop, training
- Strengthening capacities of partners to participate in international negotiations and conferences
- Partnership coordination (including UN coordination) and management of networks
- Global/regional projects with no country level activities (e.g. knowledge management, inter-governmental processes)
- UNDP acting as Administrative Agent

Yes

No

SESP not required

Evidence

SESP

Management & Monitoring

Quality Rating:

10. Does the project have a strong results framework? (select from options 1-3 that best reflects this project)

3: The project's selection of outputs and activities are at an appropriate level and relate in a clear way to the project's theory of change. Outputs are accompanied by SMART, results-oriented indicators that measure all of the key expected changes identified in the theory of change, each with credible data sources, and populated baselines and targets, including gender sensitive, sex-disaggregated indicators where appropriate. (all must be true to select this option)

2: The project's selection of outputs and activities are at an appropriate level, but may not cover all aspects of the project's theory of change. Outputs are accompanied by SMART, results-oriented indicators, but baselines, targets and data sources may not yet be fully specified. Some use of gender sensitive, sex-disaggregated indicators, as appropriate. (all must be true to select this option)

1: The results framework does not meet all of the conditions specified in selection “2” above. This includes: the project’s selection of outputs and activities are not at an appropriate level and do not relate in a clear way to the project’s theory of change; outputs are not accompanied by SMART, results-oriented indicators that measure the expected change, and have not been populated with baselines and targets; data sources are not specified, and/or no gender sensitive, sex-disaggregation of indicators.

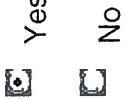
Evidence

Consta el marco de resultados que ha seleccionado los indicadores de la iniciativa Spotlight que más se ajustan a la realidad salvadoreña y que faciliten su comparabilidad, junto con las fuentes de información, los métodos y las personas responsables de su compilación.

11. Is there a comprehensive and costed M&E plan with specified data collection sources and methods to support evidence-based management, monitoring and evaluation of the project?



Yes



No

Evidence



Prodoc

12. Is the project’s governance mechanism clearly defined in the project document, including planned composition of the project board? (select from options 1-3 that best reflects this project)

3: The project’s governance mechanism is fully defined in the project document. Individuals have been specified for each position in the governance mechanism (especially all members of the project board.) Project Board members have agreed on their roles and responsibilities as specified in the terms of reference. The ToR of the project board has been attached to the project document. (all must be true to select this option).

2: The project’s governance mechanism is defined in the project document; specific institutions are noted as holding key governance roles, but individuals may not have been specified yet. The prodoc lists the most important responsibilities of the project board, project director/manager and quality assurance roles. (all must be true to select this option)

1: The project's governance mechanism is loosely defined in the project document, only mentioning key roles that will need to be filled at a later date. No information on the responsibilities of key positions in the governance mechanism is provided.

Evidence

La iniciativa cuenta con una estructura de gobernanza definida en lo relativo a tareas, funciones e integrantes. Asimismo, en el componente PNUD se ha creado una gobernanza que contribuirá a gestionar la iniciativa. Se encuentra en el documento de proyecto.

13. Have the project risks been identified with clear plans stated to manage and mitigate each risks? (select from options 1-3 that best reflects this project)

3: Project risks related to the achievement of results are fully described in the project risk log, based on comprehensive analysis drawing on the theory of change, Social and Environmental Standards and screening, situation analysis, capacity assessments and other analysis. Clear and complete plan in place to manage and mitigate each risk. (both must be true to select this option)

2: Project risks related to the achievement of results identified in the initial project risk log with mitigation measures identified for each risk.

1: Some risks may be identified in the initial project risk log, but no evidence of analysis and no clear risk mitigation measures identified. This option is also selected if risks are not clearly identified and no initial risk log is included with the project document.

Evidence

Se cuenta con una matriz de resultados que identifica cada uno de los riesgos y el mecanismos para gestionarlos

Efficient

Quality Rating:

14. Have specific measures for ensuring cost-efficient use of resources been explicitly mentioned as part of the project design? This can include: i) using the theory of change analysis to explore different options of achieving the maximum results with the resources available; ii) using a portfolio management approach to improve cost effectiveness through synergies with other interventions; iii) through joint operations (e.g., monitoring or procurement) with other partners.

Yes

No

Evidence

Este proyecto es parte de la iniciativa conjunta del Spotlight que hace el SNU.

15. Are explicit plans in place to ensure the project links up with other relevant on-going projects and initiatives, whether led by UNDP, national or other partners, to achieve more efficient results (including, for example, through sharing resources or coordinating delivery?)

Yes

No

Evidence

Este proyecto se implementará desde el Área de Gobernabilidad Democrática del PNUD. Será parte el trabajo en construcción de paz y seguridad ciudadana, se realizará un trabajo sinergico con las distintas iniciativas del PNUD y con las agencias del SNU a traves de los distintos grupos interagenciales. En el prodoc, se refleja la estructura de gobernanza.

16. Is the budget justified and supported with valid estimates?

3: The project's budget is at the activity level with funding sources, and is specified for the duration of the project period in a multi-year budget. Costs are supported with valid estimates using benchmarks from similar projects or activities. Cost implications from inflation and foreign exchange exposure have been estimated and incorporated in the budget.

2: The project's budget is at the activity level with funding sources, when possible, and is specified for the duration of the project in a multi-year budget. Costs are supported with valid estimates based on prevailing rates.

1: The project's budget is not specified at the activity level, and/or may not be captured in a multi-year budget.

Evidence

Se ha retomado principio de costo-eficiencia en el diseño de la iniciativa y costeado cada uno de las inversiones requeridas para lograr el resultado esperado

17. Is the Country Office fully recovering the costs involved with project implementation?

- 3: The budget fully covers all direct project costs that are directly attributable to the project, including programme management and development effectiveness services related to strategic country programme planning, quality assurance, pipeline development, policy advocacy services, finance, procurement, human resources, administration, issuance of contracts, security, travel, assets, general services, information and communications based on full costing in accordance with prevailing UNDP policies (i.e., UPL, LPL.)

- 2: The budget covers significant direct project costs that are directly attributable to the project based on prevailing UNDP policies (i.e., UPL, LPL) as relevant.

- 1: The budget does not reimburse UNDP for direct project costs. UNDP is cross-subsidizing the project and the office should advocate for the inclusion of DPC in any project budget revisions.

Evidence

El Programa Conjunto incluye los costos directos sustantivos, una cantidad fija anual que se acuerda interagencialmente, que asciende a \$8,500 anuales. Sin embargo, los fondos para el personal de implementación son parciales, de conformidad con la asignación por agencia por parte de la OCR, los fondos acordados solo cubren el 50% del salario de la persona que coordine y otro 50% para el salario de apoyo administrativo, de conformidad con la escala salarial y prestaciones que PNUD tiene para este tipo de contratos.

Management Response

Effective

Quality Rating:

18. Is the chosen implementation modality most appropriate? (select from options 1-3 that best reflects this project)

- 3: The required implementing partner assessments (capacity assessment, HACT micro assessment) have been conducted, and there is evidence that options for implementation modalities have been thoroughly considered. There is a strong justification for choosing the selected modality, based on the development context. (both must be true to select this option)

- 2: The required implementing partner assessments (capacity assessment, HACT micro assessment) have been conducted and the implementation modality chosen is consistent with the results of the assessments.
- 1: The required assessments have not been conducted, but there may be evidence that options for implementation modalities have been considered.

Evidence

Management Response

El donante requirió una implementación directa por parte de las agencias del SNU, pero en estrecha coordinación con las contrapartes nacionales, tanto de Gobierno, como de Sociedad Civil, que pertenecen a los organismos de gobernanza del Programa Conjunto, y desde los cuales se coordina el componente PNUD.

- 19. Have targeted groups, prioritizing marginalized and excluded populations that will be affected by the project, been engaged in the design of the project in a way that addresses any underlying causes of exclusion and discrimination?

3: Credible evidence that all targeted groups, prioritising marginalized and excluded populations that will be involved in or affected by the project, have been actively engaged in the design of the project. Their views, rights and any constraints have been analysed and incorporated into the root cause analysis of the theory of change which seeks to address any underlying causes of exclusion and discrimination and the selection of project interventions.

2: Some evidence that key targeted groups, prioritising marginalized and excluded populations that will be involved in the project, have been engaged in the design of the project. Some evidence that their views, rights and any constraints have been analysed and incorporated into the root cause analysis of the theory of change and the selection of project interventions.

1: No evidence of engagement with marginalized and excluded populations that will be involved in the project during project design. No evidence that the views, rights and constraints of populations have been incorporated into the project.

Not Applicable

Evidence

La iniciativa contó con la participación de un grupo de sociedad civil con representantes de sectores sociales marginalizados (indígenas, jóvenes, población LGBTI, mujeres rurales, etc.) con lo que sus voces, intereses y necesidades fueron retomados a través de distintas consultas sectoriales realizadas para su diseño

20. Does the project conduct regular monitoring activities, have explicit plans for evaluation, and include other lesson learning (e.g. through After Action Reviews or Lessons Learned Workshops), timed to inform course corrections if needed during project implementation?

 Yes No

Evidence

En el prodoc se puede identificar que la iniciativa prevé un plan de monitoreo detallado, que incluye evaluación de medio término y un seguimiento permanente de procesos implementados, para llevar a cabo las correcciones necesarias para asegurar la efectividad de la iniciativa.

21. The gender marker for all project outputs are scored at GEN2 or GEN3, indicating that gender has been fully mainstreamed into all project outputs at a minimum.

 Yes No

Evidence

La iniciativa es GEN3 dado que contribuye a reducir una desigualdad de género consistente en la invisibilización y falta de atención a la violencia feminicida que ocurre contra las mujeres, justificada en una cultura patriarcal y sexista que ve con menosprecio a las mujeres.

Management Response

22. Is there a realistic multi-year work plan and budget to ensure outputs are delivered on time and within allotted resources? (select from options 1-3 that best reflects this project)

3: The project has a realistic work plan & budget covering the duration of the project at the activity level to ensure outputs are delivered on time and within the allotted resources.

2: The project has a work plan & budget covering the duration of the project at the output level.

1: The project does not yet have a work plan & budget covering the duration of the project.

Evidence

En el documento de proyecto aparece visibilizado el presupuesto bianual, por los años que dura la iniciativa.

Sustainability & National Ownership

Quality Rating:

23. Have national partners led, or proactively engaged in, the design of the project?

3: National partners have full ownership of the project and led the process of the development of the project jointly with UNDP.

2: The project has been developed by UNDP in close consultation with national partners.

1: The project has been developed by UNDP with limited or no engagement with national partners.

Not Applicable

Evidence

El PNUD ha participado en el diseño de la iniciativa en consulta permanente con actores nacionales.

24. Are key institutions and systems identified, and is there a strategy for strengthening specific/ comprehensive capacities based on capacity assessments conducted? (select from options 0-4 that best reflects this project):

3: The project has a comprehensive strategy for strengthening specific capacities of national institutions based on a systematic and detailed capacity assessment that has been completed. This strategy includes an approach to regularly monitor national capacities using clear indicators and rigorous methods of data collection, and adjust the strategy to strengthen national capacities accordingly.

- 2.5: A capacity assessment has been completed. The project document has identified activities that will be undertaken to strengthen capacity of national institutions, but these activities are not part of a comprehensive strategy to monitor and strengthen national capacities.
- 2: A capacity assessment is planned after the start of the project. There are plans to develop a strategy to strengthen specific capacities of national institutions based on the results of the capacity assessment.
- 1.5: There is mention in the project document of capacities of national institutions to be strengthened through the project, but no capacity assessments or specific strategy development are planned.
- 1: Capacity assessments have not been carried out and are not foreseen. There is no strategy for strengthening specific capacities of national institutions.
- Not Applicable
- Evidence
- Se prevé el fortalecimiento de capacidades de instituciones nacionales a partir del desarrollo de diagnósticos de situación en la que actualmente se encuentran.
25. Is there is a clear strategy embedded in the project specifying how the project will use national systems (i.e., procurement, monitoring, evaluations, etc.,) to the extent possible?
- Yes
- No
- Not Applicable
- Evidence
- La iniciativa tiene previstos mecanismos para operar las compras, la evaluación y monitoreo, de conformidad con los lineamientos establecidos por el donante y los lineamientos internos del PNUD.

26. Is there a clear transition arrangement/ phase-out plan developed with key stakeholders in order to sustain or scale up results (including resource mobilisation strategy)?

Yes

No

Evidence

La iniciativa tendrá intervenciones en los planos locales y nacionales, previendo el escalamiento de intervenciones específicas para fortalecer el quehacer institucional a nivel nacional y mantener la sustentabilidad de las acciones.

Anexo 2. Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental

Información sobre el proyecto

Información sobre el proyecto	
1. Título del proyecto	Cero Feminicidios
2. Número del proyecto	00109933
3. Ubicación (mundial/region/país)	El Salvador

Parte A. Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?

Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos⁶

La iniciativa incluye el enfoque basado en derechos humanos al poner a la mujer en su ciclo de vida en el centro de las intervenciones, utilizar los estándares de derechos humanos y promoviendo su derecho a una vida libre de violencia para las mujeres.

En el espacio a continuación, describa brevemente la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

Al pretender una de las principales brechas de género que es la violencia basada en género e intentar atender la relación causal que están atrás de este fenómeno, buscando empoderar a las mismas mujeres, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad y a las instituciones responsables de asegurar la plena vigencia de sus derechos.

⁶ La Declaración de la ONU sobre la Interpretación Común de los Enfoques para la Cooperación y Programación del Desarrollo basados en los Derechos Humanos (la Interpretación Común) busca asegurar que los organismos, los fondos y los programas de la ONU apliquen un enfoque coherente basado en los derechos humanos a los procesos comunes de programación a niveles mundial y regional, y especialmente a nivel de cada país, en relación con el CCA y el MANUD. Según la interpretación común:

- Todos los programas de cooperación, políticas y asistencia técnica para el desarrollo deben promover la materialización de los derechos humanos tal y como se expone en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales relacionados con el tema.
- Los estándares sobre derechos humanos que forman parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos relacionados con el tema, y los principios que emanan de ellos, orientan la totalidad de la cooperación y programación para el desarrollo en todos los sectores y en todas las etapas del proceso.
- La cooperación para el desarrollo contribuye a la formación de las capacidades de los "garantes de derechos" para cumplir con sus obligaciones y/o de los "titulares de derechos", de reivindicarlos.

Vea más en <http://hrbaortal.org/the-human-rights-based-approach-to-development-cooperation-towards-a-common-understanding-among-un-agencies>.

Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental

No contiene elementos vinculados a la sostenibilidad ambiental.

Parte B. Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales

PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales?	PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos sociales y ambientales?		
<i>Nota: Describa brevemente los posibles riesgos sociales y ambientales identificados en el Adjunto 1 – Lista de verificación del diagnóstico de riesgos (sobre la base de las respuestas afirmativas (Sí)).</i>	<i>Nota: Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5</i>		
Descripción del riesgo	Impacto y probabilidad (1-5)	Importancia (baja, moderada, alta)	Comentarios
Riesgo 1: Cambios en la administración pública como resultado de las elecciones presidenciales 2019, que puede dilatar la implementación.	I = 3 P = 5	alta	Mantener contactos políticos con el gobierno para asegurar la ejecución del programa, formalizar el plan de trabajo con instituciones claves relevantes, mantener el diálogo político sobre la igualdad de género con partidos políticos, iniciar contactos con la nueva administración gubernamental lo antes posible, asegurar el acompañamiento y asesoría del movimiento de mujeres de sociedad civil.
Riesgo 2: Crimen organizado y violencia social de pandillas afectan la implementación y efectividad de la iniciativa	I = 4 P = 3	alta	Trabajo con distintos sectores para contar con sistemas de alerta temprana, focalizar en iniciativas innovadoras para superar dichos obstáculos, coordinar con comunidades y gobiernos locales, incrementar esfuerzos de protección de derechos humanos, priorizar estudios que vinculen el análisis de la criminalidad organizada y violencia contra las mujeres.
Riesgo 3: Ambiente de impunidad en el que los derechos humanos son vulnerados	I = 3 P = 3	mediana	Apoyar la movilización comunitaria y de sociedad civil para reforzar la cultura del respeto a la legalidad, promover el respaldo de la comunidad internacional en estos temas.
Riesgo 4: Limitada capacidad para desarrollar y analizar la data.	I = 3 P = 2	baja	Priorizar el intercambio regional de conocimiento para fortalecer competencias y habilidades de gestión de data, desarrollar investigaciones y acompañar procesos de mejora continua de la

				producción de información, promover intercambios entre tanques de pensamiento, academia e instituciones.
Riesgo 5: Altos niveles de polarización política que requieren de consensos y acuerdos nacionales	I = 2 P = 4	baja		Promover el diálogo sobre violencia, contra las mujeres para incorporarlo en la agenda política y fortalecer la auditoría social del movimiento feminista y de organizaciones de mujeres.
PREGUNTA4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto?				
Marque el recuadro correspondiente a continuación.			Comentarios	
			<i>Riesgo bajo</i> <input type="checkbox"/>	
			<i>Riesgo moderado</i> <input checked="" type="checkbox"/>	
			<i>Riesgo alto</i> <input type="checkbox"/>	
<p>PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los SSES?</p> <p>Marque todos los que aplican.</p>				
			Comentarios	
<i>Principio 1: Derechos humanos</i> <input checked="" type="checkbox"/>				
<i>Principio 2: Equidad de género y empoderamiento de la mujer</i> <input checked="" type="checkbox"/>				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales <input type="checkbox"/> 2. Mitigación y adaptación al cambio climático <input type="checkbox"/> 3. Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales <input type="checkbox"/> 4. Patrimonio cultural <input type="checkbox"/> 5. Desplazamiento y reasentamiento <input type="checkbox"/> 6. Pueblos indígenas <input type="checkbox"/> 7. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos <input type="checkbox"/> 				

Aprobación definitiva

Firma	Fecha	Descripción
Asesor de certificación de calidad (QA)		Funcionario del PNUD responsable del proyecto; normalmente es un oficial de programa del PNUD. Su firma final confirma que ha "verificado" para garantizar que el SESP se ha ejecutado correctamente.
Aprobador de la garantía de calidad (QA)		Representante Residente Adjunto
Presidente del PAC		Presidente del PAC de parte del PNUD.

Adjunto 1 del SESPP. Lista de verificación del diagnóstico de los riesgos sociales y ambientales

Lista de verificación de los posibles <u>riesgos</u> sociales y ambientales	
Principio 1: Derechos humanos	Respuest a (Sí/No)
1. ¿Puede el proyecto traducirse en impactos adversos relativos al disfrute de los derechos Humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	NO
2. ¿Hay alguna probabilidad de que el proyecto tenga efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos? ⁷	NO
3. ¿Es posible que el proyecto restrinja la disponibilidad, la calidad y el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados?	NO
4. ¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto excluya a posibles actores claves afectados, en particular a grupos marginados, de participar plenamente en decisiones que los afectan?	NO
6. ¿Hay algún riesgo de que los garantes de derechos no tengan la capacidad necesaria para cumplir con sus obligaciones en este proyecto?	NO
7. ¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	NO
8. Habiendo tenido la oportunidad de hacerlo, ¿las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves?	NO
9. ¿Hay algún riesgo de que el proyecto agrave conflictos o genere violencia entre comunidades e individuos afectados?	NO
Principio 2: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	
1. ¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto que se propone tenga impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	NO

⁷ No se admite la discriminación por razones de raza, etnia, género, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otro estado, incluido como indígena o miembro de una minoría. Se entiende que las referencias a "mujeres y hombres" u otros similares incluyen a hombres y mujeres, niños y niñas, y otros grupos discriminados sobre la base de su identidad de género, como personas transgénero o transexuales.

2.	¿Potencialmente, el proyecto podría reproducir situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación y acceso a oportunidades y beneficios?	NO SI
3.	¿Los grupos/líderes mujeres han planteado inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves y estas se han incorporado en la propuesta general del proyecto y en la evaluación de los riesgos?	NO
4.	¿Limitará el proyecto la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales? Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su sustento y bienestar.	
	Principio 3: Sostenibilidad ambiental: Las preguntas referidas al diagnóstico de los riesgos ambientales se incluyen en las preguntas relacionadas con el estándar específico a continuación.	
Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales		
1.1	¿Podría el proyecto afectar adversamente los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas o los servicios que estos prestan? Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.	NO
1.2	¿Se encuentran algunas de las actividades propuestas para el proyecto dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?	NO
1.3	¿Involucra el proyecto cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de sustento? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).	NO
1.4	¿Las actividades del proyecto plantean riesgos para especies en peligro de extinción?	NO
1.5	¿El proyecto plantea el riesgo de introducción de especies exóticas invasivas?	NO
1.6	¿Involucra el proyecto la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?	NO
1.7	¿Involucra el proyecto la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	NO
1.8	¿Involucra el proyecto la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas? Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.	NO

1.9	¿Involucra el proyecto el uso de recurso genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)?	NO
1.10	¿Plantea el proyecto preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas?	NO
1.11	¿Redundará el proyecto en actividades de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona? <i>Por ejemplo, un camino nuevo a través de zonas forestadas producirá impactos sociales y ambientales adversos directos (entre otros, tala forestal, movimientos de tierra, posible reubicación de habitantes). El camino nuevo también puede facilitar la usurpación de terrenos de parte de colonos ilegales o propiciar la instalación de recintos comerciales no planificados a lo largo de la ruta, incluso en zonas potencialmente sensibles. Se trata de impactos indirectos, secundarios o inducidos que se deben considerar. Además, si se planifican actividades similares en la misma área forestada, deben considerarse los impactos acumulativos de múltiples actividades (incluso si no forman parte del mismo proyecto).</i>	NO
Estándar 2: Mitigación y adaptación al cambio climático		
2.1	¿El proyecto que se propone producirá emisiones considerables ⁸ de gases de efecto invernadero o agravará el cambio climático?	NO
2.2	¿Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático?	NO
2.3	¿Es probable que el proyecto que se propone aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (conocidas también como prácticas inadaptadas)? <i>Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático, especialmente a las inundaciones</i>	NO
Estándar 3: Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales		
3.1	¿Algunos elementos de la construcción, la operación o el desmantelamiento del proyecto implicaría posibles riesgos para la comunidad local en materia de seguridad?	NO
3.2	¿El proyecto plantea posibles riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad debido al transporte, el almacenamiento, el uso y/o la disposición de materiales peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	NO
3.3	¿El proyecto involucra obras de infraestructura a gran escala (por ejemplo, embalses, caminos, edificios)?	NO

⁸Respecto del CO₂, "emisiones considerables" significan en general más de 25 000 toneladas por año (de fuentes directas e indirectas).

3.4	¿Las fallas de componentes estructurales del proyecto plantean riesgos para la comunidad (por ejemplo, el colapso de edificios o infraestructura)?	NO
3.5	¿Será el proyecto que se propone sensible a terremotos, subsidencia, deslizamientos de tierra, erosión, inundaciones o condiciones climáticas extremas o redundará en una mayor vulnerabilidad a ellos?	NO
3.6	¿El proyecto redundará en un aumento de los riesgos sanitarios (por ejemplo, enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores o infecciones contagiosas como el VIH/Sida)?	NO
3.7	¿El proyecto plantea posibles riesgos y vulnerabilidades relacionados con la y la seguridad salud ocupacional debido a peligros físicos, químicos, biológicos y radiológicos durante las fases de construcción, operación y desmantelamiento?	NO
3.8	¿El proyecto apoya empleos o medios de sustento que pueden contravenir normas laborales nacionales e internacionales (como principios y normas de convenios fundamentales de la OIT)?	NO
3.9	¿Comprende el proyecto personal de seguridad que puede plantear un posible riesgo para la salud y la seguridad de las comunidades y/o individuos (por ejemplo, debido a la falta de capacitación o responsabilidad adecuadas)?	NO
Estándar 4: Patrimonio cultural		
4.1	¿Resultará el proyecto que se propone en intervenciones que podrían afectar negativamente sitios, estructuras u objetos de valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o patrimonio cultural intangible (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas)? (Nota: Los proyectos destinados a proteger y conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inesperados).	NO
4.2	¿Propone el proyecto el uso de formas tangibles y/o intangibles de patrimonio cultural para fines comerciales u otros?	NO
Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento		
5.1	¿Involucra el proyecto desplazamiento físico total o parcial y territorio o permanente?	NO
5.2	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto derive en desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición o restricciones de acceso a la tierra, incluso sin que exista reubicación física)?	NO
5.3	¿Existe el riesgo de que el proyecto provoque desalojos forzados? ⁹	NO

⁹ Los desalojos forzados incluyen acciones y/u omisiones que implican el desplazamiento obligado o involuntario de individuos, grupos o comunidades de su hogar y/o tierras y recursos comunitarios que ocupaban o de los cuales dependen, dejando de ese modo al individuo, grupo o comunidad sin la capacidad de vivir o trabajar en una vivienda, residencia o ubicación en particular, sin proveer ni permitir el acceso a formas adecuadas de protección legal u otras.

5.4	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto que se propone afecte sistemas de tenencia de la tierra y/o derechos comunitarios a la propiedad/derechos consuetudinarios a la tierra, los territorios y/o los recursos?	NO
Estándar 6: Pueblos indígenas		
6.1	¿Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)?	NO
6.2	¿Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	NO
6.3	¿Podría el proyecto que se propone afectar los derechos, las tierras y los territorios de pueblos indígenas (independientemente de si dichos pueblos tienen títulos de propiedad legales sobre dichos territorios)?	NO
6.4	¿Han faltado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	NO
6.4	¿Implica el proyecto que se propone el uso y/o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	NO
6.5	¿Existe la posibilidad de que se produzcan desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?	NO
6.6	¿Afectará el proyecto negativamente las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	NO
6.7	¿Podría el proyecto afectar las formas de vida tradicionales y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	NO
6.8	¿Podría el proyecto afectar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	NO
Estándar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos		
7.1	¿Podría el proyecto redundar en la emisión de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?	NO
7.2	¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	NO
7.3	¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual?	NO

<i>Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y o el Protocolo de Montreal.</i>	
7.4	¿Involucra el proyecto que se propone la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?
7.5	¿Incluye el proyecto actividades que requieran el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?

3. Anexo 3. Análisis de Riesgo

#	Descripción	Fecha identificado	Tipo	Impacto y probabilidad	Medidas para su gestión	Responsable	Identificado por	Última actualización	Status
1	El cambio en la administración pública y la rotación de los funcionarios/as como resultado de las elecciones presidenciales de 2019 causa un retraso en la implementación de la IS	Noviembre 2018	Operativo	I = 3 P= 4	<ul style="list-style-type: none"> -Mantener contactos políticos cercanos y regulares con los funcionarios del gobierno para comprender los planes de transición y garantizar que se tome en cuenta la ejecución del Programa. -Formalizar planes de trabajo con las instituciones estatales participantes. -Aumentar el diálogo político con varios partidos políticos sobre cuestiones de género y los derechos de las mujeres, las niñas y las adolescentes. - Iniciar contacto con la nueva administración una vez que haya sido elegido y antes de su inauguración. - Fortalecer la movilización y la promoción del movimiento de mujeres. 	Equipo técnico UN	Equipo técnico NU	Sin cambios	
2	El crimen organizado y los entornos atentamente violentos con presencia de pandillas dificultan la implementación y la efectividad de la iniciativa a nivel territorial, especialmente en áreas con altos	Noviembre 2018	Operativo	I = 3 P= 4	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajar de manera intersectorial para diseñar y desarrollar sistemas de alerta temprana. - Enfocar los esfuerzos de innovación en áreas donde el crimen organizado y la acción de pandillas prospere. -Coordinar con las comunidades, los municipios y el UNDSS para garantizar la seguridad del personal que trabaja localmente y durante las visitas de monitoreo. - Incrementar los esfuerzos para proteger a los defensores de los derechos humanos. 	Equipo técnico UN	Equipo técnico NU	Sin cambios	

	índices de violencia social.			- Priorizar los estudios para comprender mejor los vínculos entre el femicidio y el crimen organizado, la inmigración, las desapariciones y la inseguridad ciudadana en general.	Equipo técnico UN	Equipo técnico NU	Sin cambios
3	Un ambiente de impunidad prospera donde se violan los derechos humanos.	Noviembre 2018	Cultural	I = 3 P= 3	-Apoyar la movilización de la comunidad y la sociedad civil en general para fortalecer la información y el cumplimiento de la ley. - Asegurar información confiable y conveniente para la comunidad internacional (embajadas, consulados) para obtener su apoyo en la lucha contra la impunidad.	Equipo técnico UN	Equipo técnico NU
4	Prevalece una política restrictiva de gasto público, que favorece la austería y los recortes de gastos.	Noviembre 2018	Financiero	I = 3 P= 3	- Desarrollar estrategias innovadoras de financiamiento público/privado que permitan obtener fondos de contrapartida para el Programa. - Aplicar y promover metodologías para financiar la Igualdad de Género y el presupuesto público con un enfoque de género.	Equipo técnico UN	Equipo técnico NU
5	Disponibilidad limitada de datos y capacidad limitada de las instituciones estatales para desarrollar y analizar datos.	Noviembre 2018	Operativo	I = 3 P= 2	- Priorizar un intercambio entre pares regionales para fortalecer las competencias y habilidades institucionales. - Apoyar la implementación de procesos de "investigación y desarrollo", así como la "mejora continua" en instituciones dedicadas a la producción y análisis de datos y estadísticas. - Promover espacios de divulgación y colaboración entre las instituciones del mundo académico, los think tanks y los encargados de crear y analizar datos.	Equipo técnico UN	Equipo técnico NU
6	Falta coordinación, fragmentación y habilidades limitadas de las instituciones del sector público.	Noviembre 2018	Operativo	I = 3 P= 3	- Crear estrategias para mejorar las habilidades institucionales, mecanismos de coordinación ad hoc y más flexibles, y desarrollar "combos" para priorizar acciones de aceleración. - Fortalecer los mecanismos y comités intersectoriales para garantizar que no continúe la fragmentación persistente y que se	Equipo técnico UN	Equipo técnico NU

Anexo 4. Términos de Referencia de Principales posiciones gerenciales

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO EL SALVADOR	
 <p>Fundado en 1945 para el desarrollo de las personas y los pueblos.</p>	
I. Información del Puesto	
Título del Puesto:	Responsable de componente PNUD en Iniciativa Spotlight
Supervisor:	SB4 Oficial de Área Gobernabilidad Democrática, PNUD
II. Contexto Organizacional	
<p>En septiembre de 2017, la UE de la mano con la ONU pusieron en marcha una ambiciosa iniciativa conjunta de portada mundial para erradicar todos los tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. A través de ella se procura catalizar el compromiso de los dirigentes políticos y apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, más en detalle, del objetivo 5 sobre igualdad de género y del objetivo 16 sobre sociedades pacíficas e inclusivas. Para hacer eso posible se necesita contar con la creación de nuevas colaboraciones entre diversas partes y un apoyo concreto a gran escala respaldado por una dotación financiera. Como mencionado, la iniciativa tiene por objeto acabar con todos los tipos de violencia contra las mujeres y las niñas, abordando de manera puntual las más presentes y que contribuyen a la desigualdad de género en todo el mundo.</p>	

En América Latina el feminicidio es la principal forma de violencia contra las mujeres, por esta razón la Iniciativa Spotlight en esta región se centra en eliminar el feminicidio en cinco países: Argentina, El Salvador, Guatemala, Honduras y México. Dichos países fueron seleccionaron en función de unos criterios establecidos, como el nivel de prevalencia del feminicidio, y de otros criterios secundarios, que evaluaron el compromiso del Gobierno para resolver el problema, además de un entorno propicio para la sociedad civil y las capacidades tanto nacionales como de los socios.

En El Salvador La Iniciativa Spotlight se enfoca en la disminución de la violencia feminicida, para ello, prevé incidir en marcos legales, políticos e institucionales, en la prestación de servicios, así como en la forma de trabajar y las relaciones entre las instituciones y los socios en el nivel nacional y local. El programa abordará las barreras más críticas que impiden que las víctimas/sobrevivientes de violencia y sus familias ejerzan sus derechos. Combinará acciones de respuesta inmediata y protección para víctimas potenciales, utilizando soluciones a largo plazo que fortalecerán las habilidades y transformaciones necesarias para salvar vidas.

La participación en estos objetivos significará implementar estrategias que garanticen el acceso equitativo a las oportunidades, los recursos y los resultados del programa, asegurando la inclusión de grupos que enfrentan formas múltiples e interseccionales de discriminación. Este proyecto sintetiza y refleja las acciones que PNUD realizará en el marco de la Iniciativa interagencial Spotlight.

La participación en estos objetivos significará implementar estrategias que garanticen el acceso equitativo a las oportunidades, los recursos y los resultados del programa, asegurando la inclusión de grupos que enfrentan formas múltiples e interseccionales de discriminación. Este proyecto sintetiza y refleja las acciones que PNUD realizará en el marco de la Iniciativa interagencial Spotlight.

III. Funciones / Principales responsabilidades

La persona responsable del componente PNUD en el marco de la Iniciativa Spotlight en El Salvador, tendrá las siguientes responsabilidades:

1. Coordinar los procesos de planificación, presupuestación, ejecución y monitoreo; soporte técnico programático del Programa Spotlight, garantizando la consecución de los resultados y la buena administración de los recursos
2. Brindar apoyo técnico sustantivo en la implementación y gestión del Programa Spotlight en El Salvador;
3. Contribuir en la gestión del conocimiento y a la sistematización y difusión de las buenas prácticas identificadas en el Programa Spotlight en El Salvador;
4. Proporcionar aportes técnicos para el monitoreo, seguimiento y reporte del Programa;
5. Proporcionar apoyo técnico a la coordinación interagencial del programa de Spotlight en El Salvador para lograr la coherencia y la alineación de las actividades y programas de PNUD con otros socios;
6. Representar a nivel internacional y nacional a PNUD en todos los espacios de gestión, planificación y negociación del Programa Spotlight con contrapartes, socios y donantes;
7. Representar a PNUD ante la Oficina del Coordinador Residente y ante la Unidad Coordinadora del Programa Spotlight;
8. Brindar acompañamiento técnico y desarrollo de capacidades a los líderes de pilares del Programa Spotlight y a los socios del Programa;
9. Supervisión del trabajo del Asistente de Programa de Spotlight.
10. Brindar insumos del PNUD en torno a los avances de los componentes asignados para los informes narrativos y financieros del Programa Conjunto de la Iniciativa Spotlight.

<p>IV. Resultados</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación general de la iniciativa Spotlight, componente PNUD. 2. Eficiencia en la implementación de la Iniciativa Spotlight. 3. Generación de alianzas y articulación con actores diversos participantes de la iniciativa y componentes PNUD. 4. Rendición de cuentas del componente PNUD. 	<p>V. Competencias</p> <p>Perfil Requerido</p> <p>a) Competencias Corporativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demuestra compromiso con la visión, misión y valores de Naciones Unidas; • Demuestra sensibilidad y adaptabilidad a la diversidad cultural, de género, religión, raza, nacionalidad y edad; • Demuestra orientación a la valoración de la ética e integridad; • Profesionalismo; • Responsabilidad. <p>b) Competencias Funcionales:</p> <p><u>Gestión de conocimientos y aprendizaje:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comparte conocimientos y experiencias. • Trabajar activamente hacia un continuo aprendizaje y de desarrollo personal en una o más áreas, aplica las habilidades adquiridas. <p><u>Gerencia y Liderazgo:</u></p>
---	--

- Se enfoca en resultados para los clientes y responde positivamente a la retroalimentación;
- Habilidad para dirigir equipos de trabajo y habilidad para solucionar conflictos;
- Demuestra grandes habilidades de comunicación oral y escrita;
- Construye buenas relaciones con clientes y agentes externos;
- Mantiene la calma, el control y el buen humor incluso bajo presión;
- Demuestra apertura al cambio y habilidad en el manejo de complejidades.

Administración del Proyectos:

- Habilidad para la elaboración de informes financieros y técnicos;
- Coordinar implementación del proyecto en asociación con diferentes instituciones de gobierno.

Desarrollo y Efectividad Operacional:

- Habilidad en la implementación y monitoreo del desarrollo de programas y proyectos, y para la asignación de recursos.
- Habilidad en la elaboración y seguimiento de presupuestos y planes de trabajo operativos.
- Manejo del enfoque de gestión enfocado a resultados.

VI. Calificaciones y Requisitos

Educación:	<input checked="" type="checkbox"/> Licenciatura en ciencias sociales, derecho, derechos humanos, estudios de género/mujeres, desarrollo internacional, o campos afines; <input type="checkbox"/> Deseable Maestría en ciencias sociales, derechos humanos, estudios de género / mujeres, desarrollo internacional, o campos relacionados; <input type="checkbox"/> Se valoran positivamente estudios de especialización en género, prevención de violencia de género y/o políticas públicas.
------------	---

Experiencia: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Experiencia mínima de 3 años de experiencia a nivel nacional o internacional en asesoramiento técnico especializado y en la gestión de programas y proyectos; <input type="checkbox"/> Experiencia mínima de 3 años en el desarrollo, monitoreo y de programas, reportes a donantes y gestión de personas y recursos; <input type="checkbox"/> Deseable experiencia en programas/proyectos para la prevención y atención a la violencia contra las mujeres; <input type="checkbox"/> Deseable experiencia en coordinación y enlaces con agencias gubernamentales y/o donantes. 	Habilidades y conocimientos: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Dominio oral y escrito del idioma español; <input type="checkbox"/> Dominio oral y escrito del idioma inglés; <input type="checkbox"/> Conocimientos de la realidad social, política de las mujeres en el país. Conocimiento del marco de los derechos humanos, en especial de los derechos humanos de las mujeres; <input type="checkbox"/> Conocimiento sobre instrumentos nacionales e internacionales a favor de las mujeres; <input type="checkbox"/> Análisis, redacción y presentación de informes; <input type="checkbox"/> Conocimiento de Gestión Basada en Resultados; <input type="checkbox"/> Manejo de los paquetes de software Microsoft Office.
--	--

VII. Signatures- Job Description Certification

Incumbent (<i>if applicable</i>)		
Name	Signature	Date
Supervisor		
Name	Signature	Date
Chief Division/Section		
Name	Signature	Date

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO EL SALVADOR



P N
U D
A un PNUD
de los países
más desfavorecidos

I. Información del Puesto

Título del Puesto: **Asistente administrativo Iniciativa Spotlight**

SB3

Supervisor: Oficial de Área Gobernabilidad Democrática, PNUD

II. Contexto Organizacional

En septiembre de 2017, la UE de la mano con la ONU pusieron en marcha una ambiciosa iniciativa conjunta de portada mundial para erradicar todos los tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. A través de ella se procura catalizar el compromiso de los dirigentes políticos y apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, más en detalle, del objetivo 5 sobre igualdad de género y del objetivo 16 sobre sociedades pacíficas e inclusivas. Para hacer eso posible se necesita contar con la creación de nuevas colaboraciones entre diversas partes y un apoyo concreto a gran escala respaldado por una dotación financiera. Como mencionado, la iniciativa tiene por objeto acabar con todos los tipos de violencia contra las mujeres y las niñas, abordando de manera puntual las más presentes y que contribuyen a la desigualdad de género en todo el mundo.

En América Latina el feminicidio es la principal forma de violencia contra las mujeres, por esta razón la Iniciativa Spotlight en esta región se centra en eliminar el feminicidio en cinco países: Argentina,

El Salvador, Guatemala, Honduras y México. Dichos países fueron seleccionados en función de unos criterios establecidos, como el nivel de prevalencia del feminicidio, y de otros criterios secundarios, que evaluaron el compromiso del Gobierno para resolver el problema, además de un entorno propicio para la sociedad civil y las capacidades tanto nacionales como de los socios.

En El Salvador La Iniciativa Spotlight se enfoca en la disminución de la violencia feminicida, para ello, prevé incidir en marcos legales, políticos e institucionales, en la prestación de servicios, así como en la forma de trabajar y las relaciones entre las instituciones y los socios en el nivel nacional y local.

El programa abordará las barreras más críticas que impiden que las víctimas/sobrevivientes de violencia y sus familias ejerzan sus derechos. Combinará acciones de respuesta inmediata y protección para víctimas potenciales, utilizando soluciones a largo plazo que fortalecerán las habilidades y transformaciones necesarias para salvar vidas.

La participación en estos objetivos significará implementar estrategias que garanticen el acceso equitativo a las oportunidades, los recursos y los resultados del programa, asegurando la inclusión de grupos que enfrentan formas múltiples e interseccionales de discriminación. Este proyecto sintetiza y refleja las acciones que PNUD realizará en el marco de la Iniciativa interagencial Spotlight.

El/ la asistente administrativo forma parte del equipo implementador de la Iniciativa Spotlight, apoyará la implementación del Proyecto en los aspectos administrativos y de gestión financiera, apoyando al PNUD en la planificación y monitoreo de su ejecución financiera. Trabajará bajo la supervisión del responsable del componente PNUD en el marco del Iniciativa Spotlight.

III. Funciones / Principales responsabilidades

Ella asistente administrativa financiera tendrá las siguientes responsabilidades dentro del equipo del PNUD implementador de la Iniciativa Spotlight:

1. Facilitar la administración efectiva de los recursos asignados al PNUD.

2. Apoyar administrativamente al PNUD en la planificación e implementación presupuestaria de los recursos de la Iniciativa Spotlight asignados al PNUD, a fin de alcanzar las metas financieras y técnicas propuestas.

3. Apoyar a la persona Responsable del componente PNUD en la elaboración y actualización del Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Adquisiciones del PNUD.

4. Apoyar en el seguimiento a los procesos de contratación de bienes, obras y servicios requeridos para el logro de los resultados

5. Elaborar y gestionar las solicitudes de pago.

6. Contar con un registro que permita verificar la disponibilidad financiera cada vez que haya una solicitud de gasto o contrato, el cual permita también tener control sobre la disponibilidad presupuestaria y que sirva para dar seguimiento a los compromisos financieros del programa.

7. Apoyar en la supervisión de la administración del programa, a fin de asegurar el uso racional de los recursos.

8. Colaborar la persona Responsable del componente PNUD de la IS en otros trabajos administrativo/financiero que el/ella le solicite.

9. Apoyar en el control de los equipos y mobiliario en custodia del programa, a fin de velar por el buen uso de los mismos y su buen mantenimiento. Apoyar al administrador en la elaboración del inventario anual de los bienes no fungibles (mayores a US\$1,000,00)

10. Apoyar en la gestión y seguimiento de transferencias de fondos/grants para actores nacionales claves.

11. Asistir en el proceso de recolección, clasificación y actualización de información de la Iniciativa; manteniendo el archivo electrónico y documental del programa conforme a las normas y procedimientos del PNUD.

12. Colaborar y facilitar todas las tareas administrativas necesarias para la eficiente implementación de las actividades de la Iniciativa.

13. Asistir en la facilitación de información administrativa/financiera durante auditorías a la Iniciativa Spotlight.

14. Apoyar en asuntos secretariales al equipo implementador de la Iniciativa Spotlight.

15. Apoyar la elaboración de informes financieros requeridos por el donante y por el PNUD para su debido seguimiento.

Manejo de procedimientos administrativos y financieros para la ejecución de proyectos.
Promover el manejo de conocimiento en su ambiente profesional y de administración.

Idiomas Requeridos

- Excelente dominio del idioma español, escrito y hablado.
- Nivel medio del idioma inglés, escrito y hablado.

Competencias Operativas

Categoría: Finanza y Contabilidad

- Competencia: Gestión de Budget - Nivel 3
Habilidad en soportar presupuestariamente aspectos del proceso de planificación del trabajo, diseño y gestión del Budget.

- Competencia: Informe financiero y análisis - Nivel 3

Habilidad en evaluar datos financieros, de obtener importantes hallazgos y presentarlos de manera significativa.

Categoría: Administración

- Competencia: Asesoramiento para Eventos - Nivel 3
Habilidad para organizar y planificar eventos

Categoría: Gestión basada en resultados

- Competencia: Gestión de Datos – Nivel 2
Habilidad para desarrollar y ejecutar prácticas y procedimientos para gestionar el ciclo de vida de la información necesitada por PNUD.

<p>IV. Resultados</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generar y presentar información administrativa/financiera de la iniciativa Spotlight para la adecuada planificación y rendición de cuentas. 2. Eficiencia en la gestión administrativa/financiera de la Iniciativa Spotlight. 3. Apoyados los aspectos logísticos para la adecuada implementación de Iniciativa Spotlight. 	<p>V. Competencias</p> <p>Habilidades y Competencias Generales Se requiere de amplia competencia y experiencias en el manejo administrativo y financiero. Es deseable que el candidato cuente con experiencia en proyectos de desarrollo. Amplias habilidades en el manejo de procesos de adquisición de bienes y servicios, así como de apoyo logístico a la organización de reuniones o talleres tanto en ambientes urbanos como rurales.</p> <p>Competencias Corporativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra compromiso con la misión, visión y valores del Sistema de Naciones Unidas; • Muestra sensibilidad y adaptación a los temas culturales, de género, religión, raza, nacionalidad y edad. <p>Competencias Personales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilidad de comunicación • Trabajo en equipo • Trabajo bajo presión • Planificación y organización • Responsabilidad • Alto nivel de integridad • Iniciativa • Conocimiento tecnológico • Atención al Cliente <p>Competencias Técnicas</p>
--	---

VI. Calificaciones y Requisitos

Educación:	<input type="checkbox"/> Licenciatura en Finanzas, Economía, Administración de Empresas o áreas afines.
Experiencia:	<input type="checkbox"/> Al menos cinco años de experiencia trabajando con organizaciones internacionales o proyectos; <input type="checkbox"/> Deseable experiencia trabajando en proyectos o programas de agencias de Naciones Unidas.
Requisitos de Lenguaje:	Fluidez en español, deseable inglés

VII. Signatures- Job Description CertificationIncumbent (*if applicable*)

Name	Signature	Date
Supervisor		
Name	Signature	Date
Chief Division/Section		
Name	Signature	Date

